

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPANÍA DE TAXIS LA AURORA COTAUR C.A., CELEBRADA EL CATORCE DE MARZO
DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

En el cantón Daule, a las 18h00 horas del día 14 de marzo del año 2019, se reúne en las oficinas ubicadas en la parroquia urbana Satélite La Aurora, cantón Daule, provincia del Guayas, parque central calle Saturnino Zúñiga, la Junta General Ordinaria de la compañía De Taxis La Aurora Cotaur C.A con la concurrencia de los siguientes accionistas, a saber: Acosta Lozano Bolívar Antonio propietario de cincuenta y siete (\$57.00) de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; Acosta Lozano Joffre Orlando propietario de cincuenta y siete (\$57.00) de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; Alvarado Correa Fredy Andrés propietario de cincuenta y siete (\$57.00) de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; Alvarado Correa Simón Bolívar propietario de cincuenta y siete (\$57.00) de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; Badillo Bobadilla Francisco Javier propietario de cincuenta y siete (\$57.00) de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; Baque Otero Bacilio Dionicio propietario de cincuenta y siete (\$57.00) de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; Campuzano Gordillo Darío Javier propietario de cincuenta y siete (\$57.00) de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; Chinga Aldaz Víctor Hilario propietario de cincuenta y siete (\$57.00) de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; Chinga Rocafuerte Armando Josué propietario de cincuenta y ocho (\$58.00) de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; Correa Castro Ana Cristina propietario de cincuenta y siete (\$57.00) de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; Correa Correa Holguer Hernán propietario de cincuenta y siete (\$57.00) de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; Correa Correa Cesar Eustaquio propietario de cincuenta y siete (\$57.00) de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; De La Rosa Villamar Carlos Armando propietario de cincuenta y siete (\$57.00) de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; Díaz Rubio Fernelis José propietario de cincuenta y siete (\$57.00) de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; Enrique Veloz Luis Octavio propietario de cincuenta y siete (\$57.00) de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; Espinoza Sánchez Aracely Patricia propietario de doscientos ochenta y siete (\$287.00) de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; Gurumendi Antepara Willy Daniel propietario de cincuenta y siete (\$57.00) de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; Lozano Berna

de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; Lozano Berna Diana Carolina propietario de cincuenta y siete (\$57.00) de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; Martillo Medina Tomas Efraín propietario de cincuenta y siete (\$57.00) de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; Martínez Valverde Segundo Sergio propietario de cincuenta y siete (\$57.00) de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; Medina Veliz Marjorie Dora propietario de cincuenta y ocho (\$58.00) de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; Mina Delgado Elaisa Deyanira propietario de cincuenta y siete (\$57.00) de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; Sánchez Carranza Anthony Reinaldo propietario de cincuenta y siete (\$57.00) de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; Torres Matamoros Angela Carolina propietario de cincuenta y siete (\$57.00) de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una.

Como las accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los mencionados, de conformidad con el Artículo 238, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en esta Junta los siguientes asuntos como el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del 2018;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el mismo ejercicio económico;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y de los resultados del ejercicio económico del año 2018; y,
4. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado directamente con los anteriores.

En consecuencia, se declara que la Junta General Ordinaria de Socios queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el Gerente de la Compañía, Señor Darío Javier Campuzano Gordillo y actúa como secretaria Señorita Ruddy Stefanie Crespo Segura, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes, de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, y archivada en el expediente respectivo.

El Gerente, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, que actualmente es de Mil Seiscientos Dólares de los Estados Unidos de América

(US\$1600.00), declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

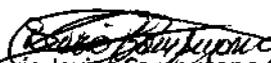
Se procede a tratar sobre el primer punto del orden del día y toma la palabra el señor Gerente General, quien da lectura al informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2018, y la Sala, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

A continuación, se pasa al segundo punto del orden del día, y la Srta. Secretaria da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía acerca del ejercicio económico del año 2018; y la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad su aprobación, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Se pasa al tercer punto del orden del día, presentando a los asistentes el Balance General y el alados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018, y la Sala, luego de deliberar al respecto, resuelve unánimemente aprobarlos, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañía de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Con relación al cuarto punto del orden del día, en cuanto a los resultados registrados en el ejercicio económico del 2018, se resuelve, asimismo por unanimidad, que se proceda a la presentación de los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías para dar cumplimiento de esta manera con el Organismo que nos supervisa.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta; y, reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las 20h00.


Darío Javier Campuzano Gordillo

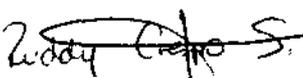
GERENTE GENERAL

ACCIONISTA


Víctor Hilario Chinga Aldaz

PRESIDENTE

ACCIONISTA


Ruddy Stefanie Crespo Segura
Secretaria